MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 298

Santa Fe, 27 JUL 2022

VISTO:

El expediente N° FG 000296/2022 del Registro de Información de Expedientes, en virtud del cual se propone la designación de un subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal sede Reconquista en la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, en fecha 11 de Mayo de 2022, el Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, Dr Rubén Daniel Martínez, solicitó la designación de un subrogante para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial - sede Reconquista-, vacante transitoria generada por la subrogancia de la Dra. Sonia Lara Spessot al cargo de Subsecretario de Persecución Penal, por ascenso del Dr. Leandro Mai, desde el 19/06/19 a la fecha.

Que a los fines de determinar el rubro "otros antecedentes" (Res. N.° 302/16, artículo 4 inc. B y artículo 6) y valorar las cualidades de carácter a la capacidad para el rendimiento efectivo de la función y las características específicas del cargo a cubrir, la Fiscalía Regional dispuso una serie de entrevistas a los postulantes, las que fueron comunicadas al Fiscal General.

Que en virtud de las necesidades del servicio judiciario y siendo necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo,

conforme lo actuado a lo establecido en la Resolución N.º 302/2016, es adecuado y razonable proponer la designación de **Jésica Alejandra Olivares – DNI 33.873.012** como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante de la Unidad Fiscal Reconquista de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de **Jésica Alejandra Olivares – DNI 33.873.012** , como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Unidad Fiscal Reconquista de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE